

San José, 31 de octubre del 2018.

Señora,
María Lucía Fernández Garita
Superintendente
Superintendencia General de Valores.

Estimada señora:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, la presente tiene por objeto comunicar a esta estimable Superintendencia lo siguiente:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

EMISORES DE DEUDA

1.30 NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, GERENCIA Y REPRESENTANTES LEGALES CON PODERES DE APODERADOS GENERAL Y GENERALÍSIMO.

AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANÓNIMA, informa que de acuerdo con el pacto constitutivo de esta sociedad, se ha procedido a: (A) Revocar el nombramiento del señor Jose David Fletes Rincón, como Vocal de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima; (B) En virtud de dicha revocatoria, nombrar en sustitución del señor Fletes Rincón, como Vocal de la Junta Directiva de Autopistas del Sol Sociedad Anónima, al señor Lucas Martínez Vuillier, mayor de edad, de nacionalidad española, casado, financiero, con domicilio en San José, San Rafael de Escazú, costado norte de la Estación de Peaje de Escazú, oficinas de Globalvía, portador del documento nacional de identidad de su país número cinco dos tres seis tres ocho ocho dos N. Dicho nombramiento tiene vigencia hasta el doce de diciembre de dos mil diecinueve.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Autopistas del Sol, Sociedad Anónima y no de la Superintendencia General de Valores.”

Atentamente,

Lic. CARLOS GONZÁLEZ
Director de Administración y Finanzas
AUTOPISTAS DEL SOL, S.A.

